



558 - ANÁLISIS DESCRIPTIVO DEL PROGRAMA PASE EN MENORES DE EDAD: EQUIDAD Y PREVENCIÓN EN NAVARRA 2024-2025

J.M. Razkin Orobengoa, F. Baigorria Feltrin, N. Álvarez Arruti, I. Puchol Martínez

Sección de Promoción de la Salud y Salud en Todas las Políticas del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra.

Resumen

Antecedentes/Objetivos: La Ley Orgánica 4/2015 de Protección de la Seguridad Ciudadana motivó en octubre de 2018 la puesta en marcha del Programa PASE (Programa de Atención SocioEducativa) en Navarra, dirigido a menores de edad sancionados y orientado a la realización de intervenciones educativas y/o terapéuticas para el desarrollo de habilidades personales y sociales en un entorno comunitario, en el marco de la prevención selectiva e indicada. El objetivo de este estudio es describir las características sociodemográficas y de consumo de los casos atendidos en el Programa PASE durante el periodo 2024-2025, analizando la equidad en el acceso según sexo, edad, territorio, condiciones socioeconómicas y origen cultural, así como su papel como herramienta de detección precoz y prevención indicada.

Métodos: Se realizó un estudio descriptivo retrospectivo mediante la revisión de 109 expedientes del programa correspondientes a los años 2024 y 2025. Se analizaron variables sociodemográficas, sustancias consumidas alguna vez en la vida, edad de inicio y resultados de cuestionarios de cribado de consumo problemático.

Resultados: Durante el periodo analizado se gestionaron 109 intervenciones, de las cuales el 92,7% (101) correspondieron a hombres y el 7,3% (8) a mujeres, con una edad media de acceso de 17,05 años. El 38,5% (42) de los casos residía en Pamplona, el 26,6% (29) en su comarca, el 32,1% (35) en el resto de Navarra y el 2,8% (3) fuera de la comunidad. El 75,2% (79) de las familias no recibía ayudas sociales y el 82,6% (90) tenía nacionalidad española. El consumo alguna vez en la vida fue elevado para alcohol, tabaco y cannabis (> 93%), y el 16,3% (17) cocaína, el 3,8% (4) ketamina, el 17,3% (18) anfetaminas/speed, el 24,8% (26) éxtasis-MDMA, el 22,3% (23) psicofármacos y el 19,8% (20) ha realizado alguna apuesta o juego de azar con dinero. Mientras que en la población de estudiantes en España de 14 a 18 años que consumieron en el último año la prevalencia de consumo problemático de cannabis es del 14,6% según ESTUDES 2023, el cribado en el programa clasificó con consumo problemático al 31,8% (34). En el caso del alcohol, se identificaron puntuaciones indicativas de consumo problemático en el 12,5% (1) de las chicas y el 18,2% (18) de los chicos.

Conclusiones/Recomendaciones: Las diferencias de sexo en el acceso al programa contrastan con los datos de consumo de ESTUDES 2023, lo que sugiere posibles barreras de género en la detección y sanción. La concentración de casos en Pamplona y comarca refleja desigualdades territoriales. La elevada prevalencia de consumo problemático de cannabis respecto a la población general refuerza el valor del Programa PASE como recurso de detección precoz y prevención indicada.